

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA.** -----

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día viernes veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós, previa convocatoria, reunidos en la Sala de juntas de esta Dirección en el Edificio “G” María Sabina, planta baja, ala izquierda, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo “Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria”, C.P. 71294; se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, los ciudadanos: L.R.I. LENIN ALEXIS GARCÍA VARGAS, Presidente del Comité de Transparencia; AYRTON ADRIAN FIERRO REYES, Secretario Técnico del Comité de Transparencia; L.R.I. ALEIDA ESCAMILLA RAMIREZ Vocal del Comité de Transparencia; L.I. RAZIEL VENTURA CRUZ, Vocal del Comité de Transparencia; LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ NICOLÁS, Vocal del Comité de Transparencia, todos Servidores Públicos de esta entidad paraestatal, con la finalidad, de llevar a cabo la Quinta Sesión ordinaria en términos de los artículos 44 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 10, 71 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y en cumplimiento al numeral Décimo Tercero fracciones I y II de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia. En uso de la palabra Ayrton Adrián Fierro Reyes, Secretario Técnico del Comité, hace del conocimiento de los presentes, que se les ha convocado a la presente sesión, conforme al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
4. Aprobación del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Dirección General de Población de Oaxaca. -----
- 5.- Aprobación del Programa de Actividades para el ejercicio 2023. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.** En uso de la palabra Ayrton Adrián Fierro Reyes, Secretario Técnico del Comité, efectúa el pase de lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes convocados y mencionados en el preámbulo de la presente Acta. -----

Comprobando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes convocados, anuncia que existe el quórum legal requerido, por lo que procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

**2.- Declaración de instalación de la sesión.** Acto seguido, Lenin Alexis García Vargas Presidente del Comité de Transparencia, procede a declarar legalmente instalada la Quinta Sesión Ordinaria siendo las once horas con catorce minutos, por lo que los acuerdos que emanen y se aprueben de la misma tendrán la validez legal y administrativa correspondiente en todas sus partes. -----

**3.- Aprobación del orden del día.** En uso de la palabra Ayrton Adrián Fierro Reyes, Secretario Técnico del Comité, procede a dar lectura al orden del día conforme a la convocatoria emitida. Leído y discutido, se somete a consideración de todos los presentes la aprobación de ésta. ---

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Dado que no existe ninguna observación, es aprobado por unanimidad de votos emitidos por los servidores públicos presentes y bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión. -----

**4.- Aprobación del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Dirección General de Población de Oaxaca.** A lo cual expone Ayrton Adrián Fierro Reyes, Secretario Técnico, que en cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia, en tal sentido es que, para estar acorde con la legislación vigente de la materia, se aprueba el Reglamento Interno de Transparencia, Acceso a la Información Pública de la DIGEPO, lo anterior con el objeto de garantizar el acceso efectivo a la información pública en esta Dirección. -----

Y en cumplimiento al acuerdo 02/CT-21/06/2022, por el cual se establece revisar y recibir observaciones por parte de los integrantes de este Comité y responsables de áreas, transcurrido el plazo y sin que exista información que agregar o modificaciones a realizar del proyecto del Reglamento, lo anterior se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia de esta Dirección General de Población de Oaxaca, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

**5.- Aprobación del Programa de Actividades para el ejercicio 2023.** El Secretario Técnico presenta al Comité para su aprobación la propuesta de Programa de Actividades que se anexa al presente, la cual fue analizada y examinada por todos y cada uno de los integrantes. ----- Lo anterior se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que no hay observaciones que realizar y es aprobado por unanimidad de votos. -----

----- **ACUERDOS** -----

**Acuerdo 01/CT-25/11/2022.-** La Unidad de Transparencia deberá publicar en la página de internet oficial de la Dirección General de Población de Oaxaca en versión pública la presente acta a más tardar el día lunes treinta de enero del año dos mil veintitrés. -----

**Acuerdo 02/CT-25/11/2022.-** Se aprueba el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Dirección General de Población de Oaxaca, en términos del anexo que forma parte integrante del presente acuerdo, con fundamento al numeral Décimo Tercero fracción I de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia. -----

**Acuerdo 03/CT-25/11/2022.-** Se aprueba el Programa de Actividades para el ejercicio 2023 de la Dirección General de Población de Oaxaca, en términos del anexo que forma parte integrante del presente acuerdo, con fundamento al numeral Décimo Tercero fracción II de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia. -----

**6.- Asuntos Generales.** Acto seguido Ayrton Adrián Fierro Reyes, Secretario Técnico del Comité, pregunta a los Integrantes del Comité, manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener nada que agregar. Por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la presente Sesión. -----

**7.- Clausura de la Sesión.** Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, Lenin Alexis García Vargas, Presidente del Comité de Transparencia, da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria, del Comité de Transparencia de la Dirección General de Población de Oaxaca, siendo las doce horas con dos minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

### Comité de Transparencia

L.R.I. Lenin Alexis García Vargas.  
Presidente.

Ayrton Adrián Fierro Reyes.  
Secretario Técnico.

L.R.I. Aleida Escamilla Ramírez.  
Vocal.

L.I. Raziel Ventura Cruz.  
Vocal.

Lic. Francisco Javier López Nicolás  
Vocal.

**Nota:** Esta hoja es parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la DIGEPO, de fecha viernes veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós. -----